



RES - 2023 - 67 - D-HUM # UNNE

VISTO:

La necesidad de fijar el cronograma del Llamado a Inscripción de Antecedentes para proveer los cargos de Adscriptos a Cátedras y Proyectos en la Facultad de Humanidades de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 814/22-CD, que contiene el Reglamento de Adscripciones de esta Casa de Altos Estudios, para Ciclo Lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Reglamento establece que la Facultad hará dos convocatorias anuales para la inscripción de postulantes en las Cátedras y Proyectos. Se realizarán durante el mes de mayo (para las asignaturas que se dicten en el segundo cuatrimestre) y el mes de noviembre (para las asignaturas del primer cuatrimestre y anuales) de cada año, y será por quince (15) días hábiles;

Por ello:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1° -Fijar el Cronograma del Llamado a Inscripción de Antecedentes para proveer cargos de Adscriptos a las Cátedras y Proyectos de la Facultad de Humanidades, a partir del 01 de noviembre de 2024, y hasta la hora 20:00 del día 22 del mismo mes y año, según el procedimiento administrativo correspondiente;

ARTICULO 2° -REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MARTA SUSANA SCHLAK
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

GRACIELA BEATRIZ GUARINO
DECANA

Hoja de firmas